



Los transitarios solicitan la creación de un observatorio de la carga aérea

Esta petición, acordada por el Comité Ejecutivo de febrero, había quedado en suspenso por la situación excepcional causada por el Covid-19.

La Federación Española de Transitarios, Feteia-Oltra, ha pedido al Ministerio de Transportes la creación de un observatorio de la carga aérea de mercancías, como los existentes para el tráfico de mercancías por vía terrestre y por vía marítima.

En el primer caso, lo gestiona la Dirección General de Transporte, y en el segundo, Puertos del Estado, pero ambos cuentan con muy buena acogida por parte de todos los operadores. Esta petición, acordada por el Comité Ejecutivo de febrero, había quedado en suspenso por la situación excepcional causada por el Covid-19, pero en los momentos de desescalada actuales, es en su opinión, «más necesario que nunca reactivar esta propuesta».

Con ello, se pretende poder «contar con todos los medios y ayudas» que permitan a los responsables de las empresas transitaras relanzar la actividad con eficacia. El observatorio sería, según el presidente de la Federación, Enric Ticó, una «herramienta singular y muy conveniente» para potenciar el comercio exterior.

Además, permitiría dar a conocer los ratios de los distintos segmentos y volúmenes de las mercancías transportadas a los operadores y empresas de import-export para obtener una visión integral de la evolución y la situación de la carga aérea en España.